

San Salvador, 19 de noviembre de 2021

## **Asunto: Respuesta a Solicitud de información número ISDEMU-2021-0078**

---

### **Respuesta de requerimiento**

- ✓ La creación, naturaleza, objeto y atribuciones del ISDEMU se encuentran establecidos en la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, disponible en el portal de transparencia del Instituto, en la sección de Ley Principal que rige a la institución:  
<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/ley-principal-que-rige-a-la-institucion>

- ✓ Con la aprobación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV) en enero de 2011, el ISDEMU establece los servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por razón de género. El artículo 9 de la LEIV define los tipos de violencia y el artículo 10 las modalidades.

Documento de Ley disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en la sección de Otros documentos normativos:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/otros-documentos-normativos>

- ✓ El Instituto ha desarrollado un marco institucional de prevención y atención a la violencia contra las mujeres, que contiene los lineamientos institucionales que regulan la actuación de los servicios que se prestan. Información cualitativa y cuantitativa disponible en el Portal de Transparencia del ISDEMU en las secciones de:

a. Servicios:

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/services>

### **Requerimientos:**

- 1- Copia de las Memorias de Labores anuales, correspondientes a los períodos siguientes: a) Período 2017-2018, y b) Período 2018-2019.**

### **Respuesta a requerimiento 1**

Las memorias de labores anuales, correspondientes a los años, 2017-2018 y 2018-2019, esta información se encuentran publicada y disponible en el portal de

transparencia de la institucional, en formatos editables y descargables, los cuales puede consultar y descargar los documentos las Memorias de Labores solicitadas, al siguiente enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/memorias-de-labores>. Por lo que en relación a las copias solicitadas no es procedentes, por los motivos ya mencionados

- 2- Informe sobre el trabajo institucional del ISDEMU durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de octubre recién pasado, específicamente en los rubros siguientes: a) Número de asesorías legales brindadas, b) Número de contrataciones de personal técnico institucional, c) Número de casos atendidos a través del Centro de Llamadas 126 y, d) Número de misiones oficiales en el exterior realizadas por la titular del ISDEMU.

## Respuesta a requerimiento 2

### Literales a) y c),

Se hace del conocimiento que en el centro de llamadas 126, se brinda atención a las mujeres que solicitan orientación, registrando las atenciones remotas brindadas a través del Sistema Integrado de Control de Expedientes y Citas (SIMEC), sin embargo éste sistema no arroja un dato por tipos de atenciones brindadas, solamente genera una estadística de número de atenciones brindadas a usuarias a través de la línea 126 no así el tipo de orientación brindada.

Referente a la información requerida de número de casos atendidos en el centro de llamadas línea 126, desde el 1 de enero hasta el 31 de octubre del año 2021; se han registrado 5,064 atenciones. Fuente: ISDEMU. Elaboración propia con base en registros administrativos, Sistema Integrado de Manejo de Expedientes y Control de Citas SIMEC. Información generada: 17/11/2021.

### Literal c)

Número de contrataciones de personal técnico institucional, comprendido entre el 1 de enero al 31 de octubre de 2021:

Período	Número de contrataciones
01 de enero al 31 de octubre de 2021	36

**Literal d)**

Número de misiones oficiales en el exterior realizadas por la titular del ISDEMU, se hace del conocimiento al solicitante que dicha información se encuentra disponible en el portal de transparencia institucional, en la cual podrá consultar, al siguiente enlace: <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/travels>, no omito manifestarle que hasta el momento no se ha realizado misiones oficiales al exterior.

**3- Informe sobre los avances en el proceso de implementación del "Plan Nacional de Igualdad 2020-2024" durante el presente año.**

**Respuesta a requerimiento 3**

No se cuenta con un documento de registro de avances del proceso de implementación del "Plan Nacional de Igualdad 2020-2024"; el cual actualmente se encuentra en proceso de revisión en el despacho de la Comisionada Presidencial.

**4- Copia del "Diagnóstico de Evaluación del cumplimiento de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres", elaborado en coordinación con la oficina del Sistema de Protección Universal de los Derechos Humanos ONU MUJERES.**

**Respuesta a requerimiento 4**

Se remite copia digital del documento de VERSIÓN NO CIRCULABLE.